

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN
GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE
COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA

previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, junio de 2018



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

RECTOR MAGNÍFICO
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. José Efraín Pérez Xicará
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Selvin Alberto Díaz Cabrera
EXAMINADOR:	Lic. Emilio José Porres

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de junio de dos mil dieciocho.....

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016.”**, presentada por el (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. 200613337.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día once de junio de dos mil dieciocho, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Selvin Alberto Díaz Cabrera, Lic. Emilio José Porres y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016.”**. Presentado por el (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



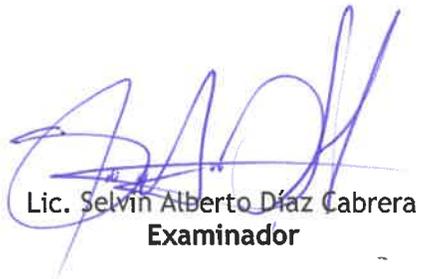
Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados

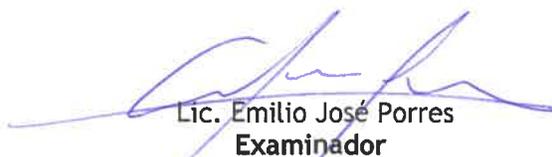


c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. 200613337, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016.**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Selvin Alberto Díaz Cabrera, Lic. Emilio José Porres y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Selvin Alberto Díaz Cabrera
Examinador


Lic. Emilio José Porres
Examinador


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados

c.c.: Archivo
8b /jvt



Guatemala, 17 de mayo de 2018

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Dr. Palacios.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis del (la) estudiante: José Rolando Samayoa Lara, en el tema de investigación: "BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por el (la) estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de mayo de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis Lic. Luis David Winter Luther que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
03 de mayo de 2018

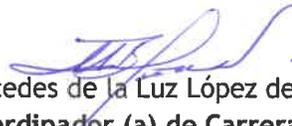
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016.”** Presentado por el (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dos de mayo de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
02 de mayo de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016.”** Presentado por el (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. César Augusto Agreda Godínez
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dos de mayo de de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
03 de mayo de 2018

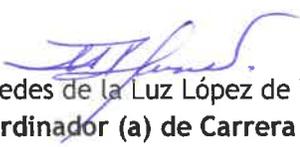
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA POR MEDIO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COOPERACIÓN USAC DEL 2015-2016.”** Presentado por el (la) estudiante **JOSÉ ROLANDO SAMAYOA LARA** Carnet No. **200613337** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Mercedes de la Luz López de Bolanos
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/jvt

Dedicatoria

A DIOS Y A LA VIRGEN por nunca abandonarme ni dejarme desmayar por más difícil que fuera el camino, y haberme dado tantas bendiciones.

A LA VIDA por dejarme ser del 7.8 % de la población guatemalteca que puede acceder a educación superior gratuita y culminarla.

A MI HERMANO TETE (QEPD) que me enseñó que no hay nada imposible ni doloroso en esta vida que una actitud positiva no pueda vencer y que cada día que amanece es una oportunidad más para hacer las cosas mejor, esto es por ti.

A MI MAMÁ Flor de María que me ha demostrado que nada en esta vida es fácil, pero con determinación, paciencia, resiliencia todo se puede lograr, y que el mejor empoderamiento de un ciudadano es a través de la educación, GRACIAS MAMI.

A MI TÍA Patty por su cariño, consejos y apoyo incondicional.

A MI FAMILIA Deby por ser un ejemplo de esfuerzo y modelo a seguir como hermana, Mima por amarme desmesuradamente y ser la abuela que todos quisieran tener.

A MIS AMIGOS Dory, Gaby, Netin y Allie que me acompañaron en este aprender de la vida, Diana Vivar por enseñarme que es amistad, Evelyn Rojas por apoyarme en mis debilidades metodológicas.

A LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Por formarme con valores éticos y profesionales y enseñarme la importancia de la cooperación internacional, relaciones de poder y el impacto que causan en la sociedad.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Mi alma mater, que le brindó un mejor futuro a mi mamá, a mi familia, me ha dado educación superior gratuita y empleo con el simple afán de hacer de Guatemala un país mejor, a quién honraré y defenderé el resto de mis días.

Dedicatoria

A mi mamá Flor de María y mi hermano Pedro Josué

Por ser mi compañía, ejemplo y motivación

Y las personas a las que más amo.

Índice

	Pág.
Introducción	i
Capítulo I	
1. Aspectos Metodológicos y Aspectos Teóricos	
1.1 Aspectos Metodológicos.	1
1.1.1 Justificación.	1
1.1.2 Planteamiento del Problema.	3
1.1.3 Delimitación del Problema.	5
1.1.4 Estrategia Metodológica.	5
1.2 Aspectos Teóricos de la investigación	7
Capítulo II	
2. Alcances en la cooperación internacional en Guatemala	
2.1 Situación de la cooperación internacional en Guatemala.	15
2.2 Contexto sobre el manejo de la cooperación internacional en Guatemala.	19
Capítulo III	
3. La Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.	
3.1 Cooperación Internacional en USAC.	29
Capítulo IV	
4. Beneficios obtenidos de la cooperación internacional en Guatemala por medio de la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los años 2015 y 2016	
4.1 Descripción de las acciones implementadas por la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la –USAC-.	37
4.2 Análisis Teórico del tema investigado.	44
Conclusiones	49
Bibliografía	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Página
Figura No. 1. Medidas a superar para agilizar la gestión de la cooperación internacional.....	24
Figura No. 2. Organigrama actual de la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	33

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido	Página
Cuadro No. 1. Misiones Internacionales, Agencias y Oficinas de Cooperación que operan en Guatemala.....	21
Cuadro No. 2. Beneficios obtenidos a través de la Coordinadora General de Cooperación, año 2016.....	40
Cuadro No. 3. Beneficios obtenidos a través de la Coordinadora General de Cooperación, año 2015.....	43

Introducción

Las relaciones internacionales entre todos los países del mundo forma parte de lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual pretende que dicho país obtenga beneficios económicos, políticos, tecnológicos y sociales; además de construir vínculos de fraternidad y colaboración entre otras Naciones. Para el logro de este cometido, es importante realizar estudios y análisis político-sociales, para la determinación de los cursos de acción que más convengan con el fin de fortalecer las relaciones internacionales y cumplir objetivos mutuos.

De igual manera, la cooperación internacional es utilizada como instrumento para lograr el óptimo desarrollo estatal, a través de la ayuda recibida de otras naciones del hemisferio; dicho apoyo puede estar relacionado con el ámbito tecnológico, académico, político, económico-financiero y cultural.

Siendo la cooperación internacional un mecanismo tan importante para el logro de objetivos nacionales; la Universidad de San Carlos de Guatemala como promotora y creadora de educación superior, cuyo compromiso con la población guatemalteca es la obtención del máximo desarrollo científico, social y humanista, la ha incluido dentro de sus estrategias institucionales, con el fin de convertir al país en una fuente de capital humano competente, eficiente, eficaz y capaz de desenvolverse y adaptarse con excelencia a un mundo globalizado y moderno que es de vital importancia para el crecimiento económico, social y político de Guatemala.

Por lo descrito anteriormente, este trabajo de investigación se enfoca en describir y analizar los beneficios que la Cooperación Internacional ha producido en los años 2015 y 2016, lo cual ha contribuido al desarrollo académico de la población guatemalteca, y por ende, en la solución de la problemática nacional, al formar profesionales competentes que con conciencia social, sean capaces de reducir la brecha que impide el crecimiento del país.

Al estudiar a profundidad este trabajo de investigación, se puede inferir que los avances que ha alcanzado la Universidad de San Carlos de Guatemala en conjunto con la Coordinación General de Cooperación, en las áreas de docencia, investigación y extensión, han sido

significativos y de suma relevancia para cumplir con el objetivo primordial que es, producir profesionales con competencias vanguardistas, con actitudes de emprendimiento y alta conciencia social y humana.

El presente trabajo de tesis que se muestra al lector, consta de cinco capítulos que de forma coherente, comprensible y contundente, analizan y explican cuáles son los beneficios obtenidos de la cooperación internacional en Guatemala, por medio de la Coordinadora General de Cooperación USAC en el periodo 2015-2016).

En el Capítulo I se desglosan los aspectos teóricos y metodológicos que tienen íntima relación con el tema analizado, además de los objetivos generales y específicos de la investigación con la correspondiente justificación que presenta las razones por las que el tema tratado es útil para el conocimiento de los profesionales de las Ciencias Sociales y de la comunidad guatemalteca.

El Capítulo II describe el alcance de la Cooperación Internacional, su historia, interpretación y clasificación de acuerdo a la participación integral de los países involucrados, así como las modalidades que ésta adopta con forme al tipo de cooperación que se entrega o recibe.

El Capítulo III brinda información general y específica de como la Cooperación internacional es aplicada en la República de Guatemala, por medio de la Subsecretaria de Cooperación Internacional -SSCI-; y en la Casa de Estudios Superiores, Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Coordinación General de Cooperación. Se detalla la filosofía institucional de la Coordinadora General de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales de la USAC, las agencias de cooperación adscritas, los acuerdos y tratados vigentes, la estructura organizacional de dicha dependencia universitaria; y se puntualiza el análisis de la problemática que ha enfrentado en su gestión, el apoyo brindado a los estudiantes egresados de esta Casa de Estudios, los avances y obstáculos por los que ha atravesado esta Coordinación General.

Para finalizar, el Capítulo IV contiene un análisis crítico de todo lo planteado en los capítulos previos, además de un análisis basado en el criterio del investigador en cuanto a los logros alcanzados por la Coordinadora General de Cooperación Internacional, a través del apoyo de los países cooperantes con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como último apartado de este trabajo de tesis, se encontrarán las respectivas conclusiones que se derivan de la investigación realizada y de los conocimientos adquiridos por el investigador a través del estudio de las Relaciones Internacionales.

Capítulo I

1. Aspectos metodológicos y teóricos de la investigación

1.1 Aspectos metodológicos de la Investigación.

1.1.1 Justificación.

Las relaciones internacionales entre todos los países del mundo forma parte de lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual pretende que dicho país obtenga beneficios económicos, políticos, tecnológicos y sociales; además de construir vínculos de fraternidad y colaboración entre otras Naciones. Para el logro de este cometido, es importante realizar estudios y análisis político-sociales, para la determinación de los cursos de acción que más convengan con el fin de fortalecer las relaciones internacionales y cumplir objetivos mutuos.

El establecimiento de relaciones políticas, sociales y económico-financieras entre Guatemala y otros países es de carácter constitucional, y se fundamenta en los artículos 149 y 151 de la Constitución Política de la República de Guatemala; en los que se estipula como se normarán esas relaciones con el objetivo de mantener la paz, la libertad, el respeto y la defensa de los derechos humanos, al proceder con democracia para impulsar el desarrollo y equidad entre Naciones.

Al hablar de equidad y desarrollo entre Naciones, debe tomarse en cuenta la analogía económica, social, política y cultural que otros Estados y Guatemala poseen, con el fin de contribuir al apoyo y solución de problemas nacionales e internacionales que permitan crear un progreso multilateral entre Países. Con base a lo anterior, es relevante mencionar que la Republica de Guatemala, actualmente se relaciona internacionalmente con 55 países a nivel mundial.

Por otro lado, las relaciones internacionales han estado íntimamente ligadas con la cooperación internacional; no obstante, se le ha dado una denominación diferente en cuanto a su objetivo de creación, pues varias teorías afirman que ésta tiene su ámbito en alcanzar el óptimo desarrollo del país beneficiario de dicha cooperación.

Los actores que intervienen en la Cooperación Internacional son denominados donador y beneficiario, en donde un país desarrollado pretende contribuir al progreso de un país en desarrollo, con el fin de buscar la igualdad en ambos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como institución gubernamental autónoma, es la encargada de proveer educación superior a la comunidad guatemalteca de forma continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo integral de preparación científica, tecnológica, humanística, así como la adquisición de habilidades y los cambios de conducta enmarcados en las características de la educación superior (USAC, 2009), y como lo define su misión, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales; y su visión, a través de una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica (USAC, 2009).

Para el cumplimiento de todo lo plasmado con anterioridad, esta casa de estudios recurre a la cooperación internacional como medio efectivo y eficaz para afianzar su razón de ser; y lo hace a través del apoyo gestionado y recibido de las universidades u organizaciones de otros países del mundo, los cuales proporcionan oportunidades becarias a nivel grado, postgrado, doctorado, actitudinal, experimental, tecnológico, entre otros.

La importancia del continuar ampliando los conocimientos por medio de grados académicos es indispensable para estar a la vanguardia de un mundo globalizado, y siendo estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales de la única Universidad estatal de Guatemala es indispensable poder lograr llenar los perfiles de competitividad que el mercado laboral requiere a nivel internacional.

Es por eso que en la Universidad de San Carlos de Guatemala como lo indica la Coordinadora General de Cooperación Internacional en su Misión La Coordinadora General de Cooperación es la unidad administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de coordinar en forma efectiva los flujos de cooperación de conformidad con las necesidades de fortalecimiento de los planes y programas académicos, ello con el fin de que la cooperación se

constituya en un instrumento de apoyo institucional, así como para fortalecer la capacidad negociadora y de gestión de la USAC ante los entes cooperantes nacionales y extranjeros. De la misma el poder generar una propuesta para disminuir la apatía de los estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales al optar a becas de posgrado, y obtener los factores que impiden a los estudiantes interesados en optar a estas oportunidades, se ha selecciona el período del 2013 al 2015 debido a la acreditación de las carreras lo que amplia aún más el terreno de becas internacionales para los estudiantes con nivelaciones del pensum a créditos, para una universidad con una diversidad de cooperantes es indispensable el poder concluir con una solución viable para poder aprovechar todas las oportunidades brindadas las cuales velan por el conocimiento y desarrollo de la población guatemalteca.

1.1.2 Planteamiento del problema

Los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala muy pocas veces cuentan con la información necesaria para poder optar a una Especialización o un Posgrado por parte de organizaciones internacionales quienes brindan diferentes tipos de becas, como parte de sus relaciones diplomáticas, esta casa de estudios cuenta con convenios vigentes en 33 países, los cuales generan más fuente de oportunidades en una población como lo son los estudiantes con el título a nivel de licenciatura consolidada de los años 2015 al 2016, teniendo en consideración que el contexto del estudiante de la Escuela de Ciencia Política ahora cuenta con acreditación regional, por lo tanto el motivo de estudio de esta población es el poder descubrir la problemática que afronta la Coordinadora General de Cooperación Internacional, la cual es la encargada de la difusión y gestión de las becas, como el enlace entre el candidato y los Cooperantes, los estudiantes egresados en el período antes mencionado forman parte de una sector con poca o nula información al respecto del proceso de becas y una falta de orientación al aplicar a las mismas, lo que genera una apatía transgeneracional la misma influye a que la escasa o nula participación de estudiantes en dichas becas se vean suprimidas del presupuesto de cooperación en años futuros.

Derivado de lo anterior, se formularon las siguientes preguntas generadoras:

¿Cómo colabora la coordinadora general de cooperación en la movilidad estudiantil en Guatemala?

¿Para qué población van dirigidos los programas de becas?

¿Qué papel ocupa la coordinadora en la obtención de oportunidades de beca?

¿Cuáles son los objetivos de la coordinadora a corto y mediano plazo?

¿De qué manera el POA se ve ejecutado cada año por parte de la Coordinadora?

Con base a estas preguntas generadoras, se establecieron los objetivos de la investigación, siendo estos:

Objetivo General:

- Interpretar y analizar los aciertos, fortalezas y debilidades dentro de la Coordinadora General de Cooperación Internacional-USAC.

Objetivos Específicos:

- Conocer el funcionamiento de la Coordinadora.
- Evaluar el impacto de la Coordinadora General de Cooperación Internacional-USAC en los estudiantes de la única Universidad Pública del País.
- Descubrir cuáles son los mayores aciertos de la Coordinadora General de Cooperación Internacional -USAC.
- Cuantificar la población de beneficiados con un tipo de convenio o acuerdo por parte de la Coordinadora General de Cooperación Internacional-USAC.
- Identificar qué sector incide más a la movilidad estudiantil.
- Confirmar cual es el programa más utilizado por la Institución como método de cooperación en desarrollo humano.

1.1.3 Delimitación del problema.

Unidades de Análisis.

Se tomó como dos unidades de análisis, esto permite medir los aspectos requeridos por la investigación en este caso la población meta:

- Estudiantes que han obtenido becas por parte de la Coordinadora General de Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos interesados en aplicar a Becas.

Y la capacidad institucional, que debe responder a una demanda o en este caso a un servicio prestado:

- Problemática y Gestión de la Coordinadora General de Cooperación Internacional-USAC.

Ámbito geográfico:

En Guatemala, específicamente en la Coordinadora General de Cooperación Internacional- de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

Ámbito temporal:

El período es de corte transversal del año 2015 al 2016, dentro de esta delimitación existen los mayores casos de interés debido a la acreditación de muchas carreras en varias Unidades Académicas.

1.1.4 Estrategia Metodológica.

Para el desarrollo del presente trabajo de tesis, se utilizó la metodología de investigación de tipo inductivo y deductivo, en el que fue necesario, respectivamente; realizar una investigación documental que permitiera fundamentar teóricamente los temas que explican de

manera amplia la Cooperación Internacional y las relaciones internacionales, para lo cual fue utilizada información bibliográfica relacionada.

Una investigación, en la que se analizó a la gestión de la cooperación y relaciones internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para conocer a fondo los procesos, gestiones y demás información relevante que permitiera establecer el impacto y los beneficios alcanzados a través de la Coordinadora General de Cooperación Internacional la cual produce y continua produciendo en la comunidad estudiantil guatemalteca. Y para finalizar, se elaboraron las conclusiones que se derivan del análisis de la información obtenida y de la aplicación del criterio del investigador como conocedor del tema de que se trata.

Al reunir la información necesaria, se procedió a analizar todos los datos encontrados, tomando en cuenta el proceso para la obtención de cooperación internacional, el papel representativo que tienen las partes involucradas en el proceso de cooperación, entre otros factores que determinan el éxito en el logro de objetivos y metas propuestas en relación a la obtención y gestión del apoyo internacional en beneficio de Guatemala.

En este caso siendo la Coordinadora General de Cooperación la dependencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de coordinar, facilitar y dar seguimiento a la cooperación y relaciones nacionales e internacionales y al intercambio académico con instituciones de educación superior, fundaciones, organismos, instancias diplomáticas, instituciones nacionales e internacionales, con el fin de manejar una importante cartera de programas y proyectos producto del apoyo directo de la cooperación nacional o internacional y que en dicho proceso, se halla inmersa la formación, capacitación y actualización profesional de profesores, académicos, investigadores, estudiantes, y personal administrativo que conforman la comunidad universitaria (Coordinadora General de Planificación, 2006).

La Investigación, obtuvo información relevante para analizar el impacto que ha generado la Coordinadora General de Cooperación Internacional ha logrado con sus acciones en el periodo 2015 y 2016. Es importante mencionar que se crearon las condiciones apropiadas para que los comentarios y sugerencias que proveían los entrevistados fueran objetivas y relevantes para la investigación.

Para cumplir lo propuesto, se entrevistó al Coordinador General de Cooperación, a los Asistentes de Relaciones Internacionales, al Coordinador de Relaciones Internacionales y de Cooperación Internacional, al Coordinador de Becas, a los Ejecutivos de Relaciones Públicas y Protocolo y a las Secretarías de cada Coordinación. Además se entrevistó a personal y estudiantes que fueron beneficiados con los programas y proyectos derivados de la cooperación internacional gestionada por dicha dependencia universitaria.

1.2 Aspectos teóricos en la investigación

De acuerdo con la Real Academia Española (2018), cooperar es obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. Llevado el concepto al plano internacional, se deben tener en cuenta cuáles son los actores que cooperan (organismos internacionales, entes nacionales o subnacionales, públicos o privados) y el fin perseguido (si la acción tiende a lograr un efecto en el plano internacional o si meramente un actor coopera con otro para lograr un efecto sólo a nivel doméstico en el país de este último; y si el fin esperado es un beneficio para ambos actores o sólo para el que recibe la cooperación).

Los únicos actores que tienen un rol en el plano internacional son los Estados-nación y, aunque en menor medida, las organizaciones compuestas por estos, cooperando entre sí con diversos fines tales como ayuda al desarrollo, paz, asistencialismo, etc. No obstante, hoy día han cobrado una notable relevancia otros actores, como los entes públicos subnacionales (provincias, regiones, comunas, etc.) y organizaciones privadas sin fines de lucro (organizaciones no gubernamentales - ONGs), los cuales interactúan en cooperación, ya sea con sus pares o con un ente de mayor o menor jerarquía.

El primer aspecto teórico que se abordó para la elaboración del presente trabajo de tesis es la definición y explicación del significado de la cooperación internacional, la cual constituye un importante elemento en las relaciones entre países; por lo que su aplicación data desde la segunda mitad del siglo veinte, para garantizar la construcción de vínculos de carácter bilateral entre las instituciones multinacionales. La cooperación internacional busca como resultado la solución de problemas que afrontan los países hermanos; por ello se observa cada vez más la

tendencia de los gobiernos a unificarse en iniciativas de beneficio común en donde ventilan asuntos de toda índole (González Fernando, 1991).

La cooperación internacional tiene su origen en el año 1945, y se oficializa con la emisión de la Carta de las Naciones Unidas, en la cual al actualmente están inscritos 51 países. Para la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, la cooperación internacional tiene como objetivo fundamental solucionar problemas internacionales de naturaleza política, económica, social, cultural y tecnológica, en el desarrollo del respeto de los derechos y libertades fundamentales de todos (Naciones Unidas, 1945).

Existe cooperación internacional cuando se realizan acciones conjuntas que propician el intercambio entre países y sociedades, con el objetivo de satisfacer necesidades mutuas en lo concerniente a lo económico, político, social, ecológico y tecnológico. Existen organizaciones internacionales que regulan los convenios y tratos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, la cual garantiza el cumplimiento de intereses internacionales previamente establecidos.

De acuerdo a la naturaleza de la cooperación internacional, se requiere la gestión y administración de recursos económicos, materiales y humanos, de tal manera que los vínculos creados se mantengan y se consoliden a través de la consecución eficiente y eficaz de los proyectos que unen a los países.

Al observar todos los logros que se obtienen al poseer relaciones internacionales adecuadas, se puede analizar cuál ha sido su origen, su misión y evolución a través del tiempo, lo cual hace necesario conocer las teorías y fenómenos que produjeron su auge en la actualidad. Puede decirse que las dos guerras mundiales ocurridas dieron lugar a que se pensara que era importante la consolidación de la cooperación internacional (Organización de las Naciones Unidas, 1945).

Los países que contribuyeron a la fundación de la ONU son conscientes de la importancia de la cooperación internacional y su utilidad en el desarrollo de la economía, sociedad, cultura y educación de los países, con el objetivo de solucionar conflictos y/o problemas de toda índole, además que propicia la paz y libertad entre las naciones. (ONU, 1945). Debido al reconocimiento que se le ha dado a la cooperación internacional, cada país u organización

multinacional ha creado un área específica que se encargue de la administración y gestión de las relaciones internacionales que posee.

Dicha administración y gestión de las relaciones internacional se realiza a través de organizaciones especiales, denominadas, Cooperación Internacional para el Desarrollo -CID- cuya función principal es mantener y fortalecer las relaciones económicas, sociales y tecnológicas de los países cooperantes. Por la naturaleza de la cooperación internacional, todos los estados miembro deben unir esfuerzos para poder generar beneficios mutuos, lo cual se logra a través de intercambios de toda índole.

Cuando se habla de cooperación internacional, se quiere dar a entender que la actividad fundamental es el otorgamiento y recibimiento de ayuda extranjera para solventar o realizar acciones en beneficio del país de que se trate. Las alianzas entre los países a través de la cooperación internacional llegan a convertirse en un vínculo de solidaridad y lealtad internacional, por lo que dicha relación estatal se vuelve indispensable para el desarrollo de los países involucrados.

Es importante recalcar que cuando se da la cooperación internacional, esta debe darse en doble vía, con el propósito de mantener relaciones empáticas y negociaciones ganar-ganar. Con esto las relaciones internacionales entre países e convierte en alcance de objetivos mutuos previamente negociados.

La cooperación internacional constituye una parte fundamental para el desarrollo de las regiones del mundo. En entorno internacional, con sus particulares características, requiere de la utilización de herramientas de cooperación que promuevan la lucha por el desarrollo educativo, económico, social y tecnológico de las sociedades, además de la democracia, el Estado de derecho y la justicia social, sobre todo en aquellas partes del mundo que presentan importantes déficit en estos aspectos.

La posibilidad de cumplir eficiente y eficazmente con los objetivos de desarrollo de los países dependerá en gran medida de la obtención de fuentes cooperantes necesarios para que cuestiones como el analfabetismo, la ignorancia, el hambre, la pobreza, la poca tecnificación, la discriminación, etc., sean erradicadas considerablemente a través de la cooperación internacional, y constituya una asignatura pendiente en las políticas internacionales.

Existen teorías que explican las particularidades de la cooperación internacional, tomando en cuenta distintos enfoques sobre la relevancia de la misma y su impacto en el desarrollo de países emergentes y subdesarrollados. Un ejemplo de estos enfoques es el desarrollo sustentable y el rol de distintas organizaciones con iniciativa en el tema, con el objetivo de buscar estrategias que conduzcan al beneficio de las sociedades cooperantes y las que reciben la cooperación. En esta investigación se resalta dentro del capítulo IV por medio de los planteamientos Idealistas y Realistas enfocados en la Cooperación para el Desarrollo.

A comienzos del siglo XXI, y como consecuencia del desarrollo de diferentes experiencias a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la cooperación internacional se caracteriza por una enorme diversidad y una profunda complejidad. Los actores que intervienen en la misma se han diversificado para adquirir un rol cada vez más relevante, tanto los entes subnacionales como las organizaciones de la sociedad civil (ONGs). De esta manera, la multiplicidad de los agentes ha generado una gran variedad en cuanto a los tipos de cooperación, sin ser éstos de carácter excluyente y teniendo los mismos fundamentos teóricos diversos y retos diferenciales (ACEP, 2009).

La cooperación internacional se otorga y recibe, en su mayoría, de forma técnica cuando la acción consiste en la transferencia de una capacidad técnica, administrativa o tecnológica, por ejemplo, mediante el envío de un experto capacitador, la recepción de pasantes del país receptor para capacitarse en el país oferente, la donación de equipos tecnológicos, etc.; la cooperación financiera consiste en la donación de fondos (no reembolsable) o el otorgamiento de créditos blandos (reembolsable), generalmente para la implementación de programas que favorezcan al desarrollo del beneficiario.

La cooperación cultural es aquella destinada a fomentar las actividades intelectuales y creadoras en los campos de la educación, la ciencia y la cultura; la cooperación por la paz se presenta al aplicar acciones llevadas a cabo con el fin de evitar conflictos bélicos (paz negativa). Asimismo, podrían incluirse dentro de este ítem aquellas acciones destinadas a disminuir las desigualdades que muchas veces son origen de las confrontaciones (paz positiva); la cooperación alimentaria consiste en el envío de alimentos o promoción de la producción de los mismos en países o regiones de pobreza extrema. Por último, la cooperación humanitaria y de emergencia es la que se destina a aquellos lugares que han sufrido

catástrofes, sean naturales o provocadas por el hombre (guerras), a donde se envían bienes de primera necesidad para paliar las consecuencias de las mismas.

La cooperación internacional puede darse de dos maneras, de forma bilateral y multilateral, la cooperación se define como bilateral cuando es ejercida entre dos Estados, y como multilateral cuando es una organización de Estados quien toma parte en dicha cooperación. Asimismo, se sostiene el principio de país donante - país receptor, donde el primero es aquel que ha desarrollado suficientes capacidades en cierto aspecto o que cuenta relativamente con mayores recursos, y que coopera con para que el receptor desarrolle capacidades y logre solventar o cambiar determinada situación.

La cooperación se da cuando un país cuenta con cierta tecnología, la cual intenta compartir a otro, o que ayuda con recursos económicos, materiales, técnicos y/o humanos a otra nación con características de subdesarrollo, de modo que logre revertir su estado actual; si en otro caso, existe un país que haya sufrido alguna catástrofe, otros coadyuvan con el fin de reconstruir nuevamente al mismo para que continúe su proceso de estabilización económica y social.

Cuando se otorgan roles a los actores de la cooperación internacional, se debe utilizar el concepto de países cooperantes, teniendo en cuenta que por más que un país sea el “oferente”, en el intercambio siempre resultan beneficiados ambos (ACEP, 2009).

A continuación se desarrollan de forma más amplia estos tipos de cooperación:

La cooperación internacional bilateral propicia el apoyo científico y tecnológico entre los países cooperantes, tomando en cuenta sus características políticas, económicas, sociales, culturales, tecnológicas, entre otras. Este tipo de apoyo abarca complementar esfuerzos a planteles educativos a todo nivel, en lo relacionado a investigaciones de interés nacional e internacional; esto conlleva las fases de publicidad y promoción de los programas bilaterales que dan lugar a la realización de proyectos relacionados.

La cooperación internacional tiene como objetivo contribuir a la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica conjunta, a través de la realización de intercambios de especialistas altamente calificados en el área requerida o formación de recurso humano vinculado a la investigación, intercambios de información a través de encuentros académicos,

seminarios y talleres. Para el cumplimiento de objetivos se crean comunidades científicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional, instituciones de educación superior e instituciones homologas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT-.

Por otro lado, la cooperación internacional multilateral tiene su auge en las disciplinas y modalidades de cooperación que ofrece cada uno de los organismos internacionales. Para poder tener acceso al apoyo de estas organizaciones, se debe especificar la forma en que se realizará el intercambio de recursos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Los objetivos que debe cumplir este tipo de cooperación son similares a los de la cooperación bilateral, pues buscan coadyuvar y promocionar la participación de especialistas, organismos multinacionales y utilización de recursos para la implementación de programas de interés nacional y/o internacional.

Con la cooperación internacional se obtienen varios beneficios, como financiamiento de proyectos de interés nacional e internacional, intercambio de recursos económicos, materiales y humanos, reconocimiento nacional e internacional, injerencia política, científica y tecnológica, relaciones adecuadas con los países cooperantes y otros beneficios bipartitos futuros.

La cooperación internacional establece la viabilidad de un proyecto de desarrollo sustentable. Por lo que esta, entre países desarrollados y en vías de desarrollo, posibilita, en primer lugar, un asesoramiento de los primeros hacia los segundos, en el sentido de implementar mecanismos de gestión satisfactorios y tecnologías avanzadas para el proyecto. Este asesoramiento guía el desarrollo en la medida en que los países desarrollados comparten su conocimiento, tanto en los procesos productivos como en los procesos de gestión social (estatal y civil) y en la incorporación del ámbito medioambiental (ACEP, 2009).

En segundo lugar, la cooperación internacional implica una responsabilidad de los países desarrollados hacia los países cuyo desarrollo es más limitado. El objetivo surge de lograr bases más equitativas en temas vinculantes como comercio internacional y financiamiento de proyectos para el desarrollo sustentable. De esta forma, al retomar aspectos tecnológicos, es fundamental el financiamiento de nuevas tecnologías en los países en vías de desarrollo con el fin de explotar sus ventajas comparativas, al tener en cuenta la dimensión ambiental.

Así se logran vínculos más plenos entre la biodiversidad, la biotecnología y el desarrollo sostenible, a partir de mecanismos equitativos de transferencia de tecnología que permitan a los países en vías de desarrollo participar ampliamente en el campo de este mercado emergente.

Aun cuando generalmente es el sector privado el innovador de nuevas tecnologías, el sector público es quien en muchos casos las incorpora por medio de inversiones estatales. Las inversiones privadas usualmente van acompañadas de inversiones públicas, generando éstas últimas cierta seguridad al sector privado. Por lo tanto, un Estado incapaz de realizar inversiones públicas o gobiernos en los cuales la corrupción es generalizada, puede dar lugar también a un sector privado tecnológicamente estancado. De acuerdo a lo anterior, resulta fundamental indicar la importancia de la participación de las instituciones, principalmente el Estado.

Los mecanismos institucionales requieren de un fortalecimiento sustancial, especialmente para lograr la integración de políticas públicas, la consolidación de marcos regulatorios claros y consistentes y un gasto público estable que logre importantes sinergias con el financiamiento internacional y la inversión privada (ACEP, 2009).

Capítulo II

2. Alcances en la cooperación internacional en Guatemala

2.1 Situación de la cooperación internacional en Guatemala.

Se dice que actualmente la cooperación internacional en el país no surte los efectos que debería en lo que concierne a la erradicación de la pobreza, la discriminación, el analfabetismo, la ignorancia, el déficit financiero y económico, las deficiencias tecnológicas el racismo, entre otros aspectos que definitivamente alteran el desarrollo y funcionalidad de un país y sus habitantes.

De manera histórica se ha tomado a la cooperación internacional como responsable única del subdesarrollo, la exclusión, la injusticia o la debilidad de las instituciones democráticas. Sin embargo, como uno de los actores sociales actuantes en Guatemala, las organizaciones cooperantes tienen la obligación de realizar una relectura de la situación del país y de los objetivos y forma de trabajo; por lo que es conveniente determinar los retos a superar para que la cooperación internacional siga evidenciando la contribución eficiente y eficaz que hace a los países subdesarrollados como Guatemala (Cabanas, Andrés, 2011).

El reto fundamental de la cooperación internacional es su politización, así como la politización de las organizaciones solidarias. Politizar, según Boaventura de Sousa Santos, significa identificar relaciones de poder e imaginar formas prácticas de transformarlas en relaciones de autoridad compartida en un contexto de repolitización global de la práctica social.

Esta nueva visión de la cooperación internacional requerirá de profundos cambios organizativos y de formas de trabajo: como la búsqueda de autonomía financiera y política de la cooperación estatal, construcción de base social y movimiento político en el primer mundo, promoción de conciencia política (más allá de la sensibilización) y, sobre todo, el establecimiento de un diálogo y una relación horizontal con las y los actores del movimiento social en el Tercer Mundo que están promoviendo un nuevo ciclo de luchas: por la soberanía plena de las personas y poblaciones y por la refundación de los Estados corporativos e individualizados actuales (Cabanas, Andrés, 2011).

En ocasiones se cree que la cooperación se desenvuelve, de manera ambigua, generalista e hipócrita, pues disfraza sus objetivos verdaderos con el compromiso de combatir la pobreza y la discriminación, pero en realidad, está dispuesta a la explotación de los bienes naturales y de los habitantes de la nación con la que supuestamente cooperan.

Con esto se refleja el interés de los países cooperantes por aprovecharse de las debilidades económicas, sociales, tecnológicas y políticas de los Estados que reciben la supuesta ayuda de aquellos, cuyas intenciones van unidas a exigencias impuestas de manera sutil, que se convierten en características de dominación y apoderamiento de los recursos de que disponen las Naciones receptoras de la “cooperación”.

Esta dominación se ejerce a través de la intervención en la toma de decisiones en lugar de participar como coautores o asesores en el accionar de las autoridades de Estado; los países u organismos cooperantes ejercen dominación al imponer sus lenguaje e identidad cultural para que quienes reciben cooperación se conviertan en propiedad del ente cooperante; además imponen mecanismos de control sobre las organizaciones y los proyectos, eludiendo la autocrítica, la evaluación y sistematización de su trabajo, lo cual condiciona a las organizaciones socias. Por último, se imputa, en función de la ejecución, formas organizativas artificiales, cuya identidad no perdura más allá de la existencia de fondos.

El punto central para analizar las limitaciones del trabajo de la cooperación internacional no se refiere a estilos y formas de trabajo, ni siquiera a la imposición de determinadas agendas, sino a la falta de abordaje de las relaciones de poder y de la necesidad de impulsar profundas reformas estructurales. Es decir, por parte de (algunas) organizaciones cooperantes se pretende que Guatemala pueda mejorar sin que se modifiquen sustancialmente la propiedad de la tierra, la estructura tributaria que favorece la evasión, la configuración centralista del Estado, alejada de la plurinacionalidad, o las relaciones de género basadas en la dominación y la subordinación (Cabanas, Andrés, 2011).

Existen proyectos productivos que tropiezan con una lógica de mercados oligopólicos y cautivos; proyectos de fortalecimiento del poder local estancados ante la carencia de recursos financieros por parte de las municipalidades y los Consejos de Desarrollo, por la ausencia de una reforma tributaria integral y progresiva; o de impecables proyectos de legalización de tierras que se encuentran ante la evidencia de que no existen tierras para legalizar (pues ya

están ocupadas, explotadas o han sido históricamente usurpadas para la agroexportación). O de idílicos proyectos con equidad de género que no abordan las relaciones de poder hombres-mujeres y desconocen la existencia de la violencia contra más del 60 por ciento de las mujeres.

Sin promover reformas estructurales, los proyectos de la cooperación, incluso en el caso de que tengan buenas intenciones, se convierten en pequeñas cúpulas, con impacto limitado en cuanto al beneficio de las comunidades que no tienen capacidad de trascender y sostenerse. Se trata entonces, de que la cooperación internacional analice los factores estructurales que impiden el desarrollo, proponga soluciones para las causas de los problemas y no para sus efectos, y se vincule a los actores que promueven un nuevo ciclo de lucha y crecimiento del país.

Para poder tomar mayor ventaja de la cooperación internacional, y que esta no sea la que se aproveche de una país subdesarrollado, como lo es Guatemala, se necesita una cooperación política, en el sentido tradicional e histórico del término, y en el sentido que plantea Boaventura de Sousa Santos. Politizar implica “identificar relaciones de poder e imaginar formas prácticas de transformarlas en relaciones de autoridad compartida” en un contexto de “repolitización global de la práctica social”.

Además de lo anterior, las prácticas y visiones de la cooperación internacional deben dejar de ser difusas en cuanto al tipo de ayuda que se espera de ellas, pues lo que en verdad se necesita de la cooperación internacional no es el apoyo económico o tecnológico, sino una asesoría en cuanto a la modificación estructural y procedimental de las acciones de la nación para mantener e incrementar su desarrollo, de manera que se cambie la forma de trabajo y cumplimiento de objetivos, pues al enfocarse a solucionar las crisis actuales, las ONG’s, por ejemplo, no pueden cooperar en dichas problemáticas, lo cual dificulta aún más la determinación de cambios en los marcos y referentes de interpretación y actuación en la realidad.

Si por el contrario, se buscan las mesas de diálogo, espacios de incidencia institucional, dinámicas de fortalecimiento institucional, lógicas de búsqueda de gobernabilidad en un Estado que utiliza instrumentos de concreción de derechos colectivos, y que es vencido por el gobierno de las mafias, la crisis de la democracia se incrementaría, existiría crecimiento de fundamentalismos, institucionalidad al servicio de poderes sectoriales, reducción de violencia

estructural, reconfiguración y rearticulación del bloque de poder con liderazgo y en busca del desarrollo nacional.

Los nuevos escenarios del trabajo de la cooperación internacional presentan un reto muy grande derivado de la crisis internacional que se vive en la actualidad. Esta crisis por su característica plantea términos en sus políticas y en su contribución al desarrollo, tomando en cuenta que algunos países ya han anunciado la reducción de su ayuda. Lo importante de esto es que las crisis sirven también, por la misma forma como son provocadas, para generar nuevas prácticas, y aunque esta situación posiblemente genere una disminución considerable en la ayuda, los referentes naturales del movimiento social, las ONG's internacionales, también sentirán los efectos.

La persistencia en el país de problemas estructurales, cada vez presentes y más presentes, como lo es la pobreza, discriminación, violaciones, corrupción. Algo que se tiene que rescatar porque en los nuevos escenarios va a generar contrapeso a la dinámica de la cooperación internacional tradicional proveniente de países que dan prioridad a la atención de problemas sociales. Esto va a generar para la región una necesidad de replantear paradigmas, y nuevas formas de revalorizar la cooperación internacional.

Guatemala en concreto ha sido ejemplo de lo frustrante que ha sido el papel de la cooperación internacional en los últimos años. La ilusión generada por los Acuerdos de Paz se desvaneció a los pocos años, ahora prácticamente es una agenda que no aparece en términos de prioridad, aunque medio mundo y los donantes siguen hablando de los Acuerdos, pero en la práctica no se ve. Impera más la lógica de asumir compromisos como los Objetivos del Milenio, sustituyendo otra iniciativa.

El impacto que han tenido los proyectos ejecutados por parte de la Gran Cooperación, la oficial o multilateral, en proyectos como Tinamit o Municipios democráticos, que después de una inversión considerable no queda absolutamente nada. Esto no es nuevo pero en un momento de repensar lo que está pasando en el país se viene a la mente para no volver a repetir estos errores (Morales, Henry, 2011).

Actualmente, la cooperación internacional en Guatemala hace referencia a las actividades financiadas por instituciones estatales, organizaciones multilaterales, sector privado y de

sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar complementariamente procesos de desarrollo, ya sea en sus modalidades de cooperación internacional reembolsable o préstamos, y por cooperación internacional no reembolsable o donaciones.

Esta última, destaca el apoyo de tipo financiero en especie o cualquier otra modalidad, incluyendo la asistencia técnica, que no se reembolsa al cooperante, quienes ofertan en su calidad de fuentes bilaterales, multilaterales, financieras, o instituciones privadas o mixtas, para ejecutar proyectos de desarrollo.

2.2 Contexto sobre el manejo de la cooperación internacional en Guatemala

En Guatemala, compete a SEGEPLAN como institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República, ser el responsable de formular las políticas y programas de cooperación internacional; así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar la cooperación financiera no reembolsable otorgada por organismos internacionales y gobiernos extranjeros para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución.

El sistema de cooperación internacional reembolsable o préstamos en Guatemala está organizado por actores, un marco legal y en procesos. Los actores clasificados por cooperantes, quienes proveen al sistema de cooperación financiera, técnica o en especie; las unidades ejecutoras, elaboran perfiles de proyectos de cooperación con base a demandas, productos y resultados; y los coordinadores integrados por el MINEX, el MINFIN y la SEGEPLAN como rector de la cooperación internacional no reembolsable o donaciones.

El marco legal de la cooperación internacional en Guatemala se establece en la Constitución Política de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable y su Plan de Acción, Reglamento de donaciones (en proceso) y Ley del Organismo Ejecutivo. Por último, en los procesos se forman los documentos de proyecto que atraviesan los ciclos de gestión, aprobación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos con recurso externos.

En su priorización toma como base al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, políticas públicas, planes estratégicos, operativos multianuales y anuales; en la gestión y negociación, SEGEPLAN da acompañamiento técnico a las instituciones públicas para alinear a la planificación; en la aprobación, se realiza con una opinión técnica que dictamina la pertinencia

del programa/proyecto previo a emitirse el acuerdo ministerial o resolución; en la ejecución, es la unidad ejecutora la que implementa las actividades, reporta avances y SEGEPLAN da seguimiento a lo financiado a través de la cooperación internacional no reembolsable o donaciones. Y en la evaluación, reporta dicha cooperación internacional en cifras en lo respectivo a suscripción, desembolso y ejecución para retroalimentar al sistema (SEGEPLAN, 2017).

Como se describió anteriormente, el marco jurídico nacional sobre las acciones de la cooperación internacional se define fundamentalmente por la Constitución Política de la República, la ley del Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo, ley Orgánica del Presupuesto, y en las leyes ordinarias y reglamentos internos que determinan las competencias y funciones de las instituciones coordinadoras: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

También tienen implicaciones para la cooperación internacional, la ley de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, la Ley de Contrataciones del Estado y Ley Orgánica del Banco de Guatemala. El MINEX, es el responsable de las relaciones externas y de los acuerdos, convenios y otros arreglos con otros Estados y con organismos internacionales. Puede solicitar donaciones externas de acuerdo con los acuerdos establecidos y gestionarlas con las instituciones gubernamentales, difundir la oferta, revisar y dar seguimiento a las acciones financiadas con recursos de la cooperación internacional y negociar con los cooperantes en coordinación con SEGEPLAN.

El MINFIN, es la instancia encargada de la formulación y evaluación del presupuesto, participa con SEGEPLAN en la definición de la inversión pública, gestiona el endeudamiento nacional y los programas de financiamiento externo. También es el responsable del diseño y gestión de fideicomisos, fondos y otros instrumentos financieros y del sistema de compras y contrataciones.

La SEGEPLAN, tiene el rol rector en la formulación de políticas y planes y en elaborar los programas y proyectos de cooperación internacional. Prioriza, gestiona, negocia, administra y contrata, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no

reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada al país para la realización de proyectos de interés común.

Es la responsable de implementar los sistemas relacionados, coordinar los procesos para su alineación y armonización y de participar en la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en los aspectos relacionados con la cooperación no reembolsable. Tienen además competencias fundamentales en la determinación de las prioridades nacionales en relación a los compromisos internacionales y otros objetivos estratégicos de desarrollo, contenidos dentro de los planes de gobierno, municipal y departamental, así como con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Según el fundamento legal, la gestión, negociación, suscripción, contratación, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional en el país, son competencias compartidas que involucran para su cumplimiento a las tres instituciones (MINEX, MINFIN Y SEGEPLAN). Esta complejidad ha propiciado en la práctica ciertas disfuncionalidades de coordinación, disminuyendo así la capacidad de alineación, estrategias comunes, análisis, evaluación y adecuación de los procesos. (SEGEPLAN, 2017)

Cuadro 1

Misiones Internacionales, Agencias y Oficinas de Cooperación que operan en Guatemala.

1.	Agencia de Cooperación del Japón
2.	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
3.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
4.	Agencia para el Desarrollo Internacional
5.	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala CNUDH /OACDH
6.	Asociación de Educación y Cultura "Alejandro Von Humboldt" Colegio Alemán de Guatemala, Deutsche Schule
7.	Asociación Suiza de Cooperación Internacional
8.	Ayuda Popular Noruega
9.	Banco Centroamericano de Integración Económica
10.	Banco Interamericano de Desarrollo
11.	Banco Mundial
12.	Catholic Relief Services
13.	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
14.	Centro de Estudios y Cooperación Internacional
15.	COCESNA
16.	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE-

17.	Comité Internacional de la Cruz Roja
18.	Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos
19.	Consejo Superior Universitario Centroamericano
20.	Cooperación Técnica Alemana
21.	Cooperativa Americana de Remesas al Exterior
22.	Cuerpo de Paz
23.	Delegación de la Unión Europea
24.	Departamento de Seguridad de Naciones Unidas para Guatemala y Belice
25.	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
26.	Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales
27.	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
28.	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
29.	Fondo de Población de las Naciones Unidas
30.	Fondo Monetario Internacional
31.	Fundación Cultural Austriaco Guatemalteca
32.	Fundación Friedrich Ebert
33.	Fundación Friedrich Naumann
34.	Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung
35.	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
36.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
37.	Misión de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centroamérica de la República de China-Taiwán
38.	Misión Dinamarca en Guatemala
39.	Misión Técnica Agrícola de la República de China (Taiwán)
40.	Oficina de Asuntos Agrícolas del Departamento de Agricultura de Los Estados Unidos – USDA
41.	Oficina de Cooperación Canadiense Internacional
42.	Oficina de Coordinación de Prevención y Seguridad de Naciones Unidas
43.	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas
44.	Oficina Regional de la Cooperación Italiana para Centroamérica y el Caribe
45.	Oficina Técnica de Cooperación de España
46.	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
47.	Organización de las Naciones Unidas ONU / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
48.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
49.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
50.	Organización de los Estados Americanos
51.	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura
52.	Organización Internacional del Trabajo
53.	Organización Internacional para las Migraciones
54.	Organización Sanitaria Panamericana/Oficina Sanitaria Panamericana
55.	Parlamento Centroamericano
56.	Partidarios del Pueblo / Pueblo Partisans
57.	Plan Internacional
58.	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
59.	Programa de Voluntarios de Naciones Unidas
60.	Programa Mundial de Alimentos
61.	Programa para la Prevención, Control y Erradicación de la Mosca del

	Mediterraneo
62.	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
63.	Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica
64.	Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional
65.	Swisscontact
66.	The Bucks County Organization For Intercultural Advancement
67.	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales

Fuente: Directorio MINEX.

A pesar de toda la organización que se invierte en los procesos de cooperación internacional, existen algunas medidas que deben superarse para poder obtener la mayor eficiencia y eficacia de dicha cooperación. Dichas medidas se desglosan a continuación:

Figura No. 1.

Medidas a superar para agilizar la gestión de la cooperación internacional

<p>Problemas de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debilidades en la planificación nacional (falta de un plan nacional de desarrollo) que influyen en la calidad de la asignación de la oferta de cooperación internacional.• Falta de utilización de la Segeplan como puerta de entrada de las solicitudes y ofertas de las donaciones.• Debilidades, vacíos y duplicaciones en las normas y procesos de gestión.• Convenios de CI que incluyen cláusulas cuyo cumplimiento no depende del gobierno o no responden a las prioridades nacionales• Inadecuación de los procesos de decisión de los cooperantes al ciclo de planificación y presupuestación y los procedimientos nacionales.• Debilidades en las capacidades y en la permanencia del personal que se dedica a la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Lentitud y complejidad de los procesos de compras y contrataciones, tanto de las instituciones nacionales como de los cooperantes. <p>Problemas de coordinación interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none">• Pueden resumirse en la falta de funcionamiento del CCI y la inexistencia de un mecanismo interinstitucional que sea operativo. <p>Problemas en el desembolso</p> <ul style="list-style-type: none">• Se originan fundamentalmente en la poca calidad de la información que presentan las unidades ejecutoras, el retraso en la elaboración y presentación de informes, la centralización administrativa y financiera y la lentitud de los trámites burocráticos nacionales.
<p>Problemas de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none">• Atrasos en el inicio de proyectos por lentitud en el logro de ciertos requisitos, como el acuerdo gubernativo refrendado por Minfin que, a su vez incide en la falta de espacio presupuestario.• Atrasos en los desembolsos de los fondos de contrapartida nacionales• Complejidad y proceso poco claro para el empleo de la Cuenta Única de Donaciones	<p>Problemas de seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">• El seguimiento en la ejecución y evaluación es de carácter físico y financiero, respondiendo directamente a los requerimientos de los cooperantes.• En los casos en que se hacen evaluaciones de medio tiempo o finales, responden generalmente a los requerimientos de los cooperantes, llegando poca información a las entidades públicas.

Fuente: Primer Informe de Cooperación Internacional. SEGEPLAN, 2013.

os logros que actualmente se han obtenido a través de la cooperación internacional en Guatemala han permitido al país un desarrollo específico en áreas de interés para el mismo, a continuación se describen brevemente:

Corea comparte con Guatemala experiencias de desarrollo y conocimientos sobre planificación y presupuesto

En seguimiento al Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP), por sus siglas en inglés- en coordinación con el Ministerio de Estrategias y Finanzas (MEF) y el Instituto de Desarrollo de Corea (KDI), expertos de ese país visitaron Guatemala entre el 6 y el 10 de noviembre de 2017.

A través del KSP, Corea compartió con Guatemala sus experiencias de desarrollo y conocimientos sobre los temas específicos de planificación y presupuesto, para lo cual se contó con la participación de autoridades y académicos de ambos países. Entre los temas abordados se resaltó la importancia de la vinculación entre la planificación para el desarrollo y el presupuesto público.

En este último tema, el KSP busca analizar los retos y obstáculos que Guatemala enfrenta para posteriormente proponer recomendaciones concretas a manera de aplicar conocimientos teóricos para obtener posibles soluciones a los desafíos actuales.

Como primer paso, el equipo del KSP realizó en Guatemala una reunión de lanzamiento de alto nivel del 28 de agosto al 1 de septiembre de este año. En esa ocasión, los expertos identificaron los temas de investigación relacionados a la vinculación plan-Presupuesto, y adquirieron un conocimiento a profundidad sobre los mismos estableciendo vínculos con organizaciones y expertos guatemaltecos.

En las reuniones realizadas se planteó la necesidad del fortalecimiento institucional para la vinculación Plan-Presupuesto en el marco del Sistema Nacional de Planificación y que los rectores de los procesos: Ministerio de Finanzas–SEGEPLAN, apoyen técnicamente la coordinación interinstitucional para la adecuada armonización de políticas, planes y presupuesto, con el objetivo de lograr avanzar en las prioridades nacionales de desarrollo del país y en la disminución de las brechas existentes.

Según se informó, en 2014 el MEF y el KDI comenzaron por primera vez el Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP) con Guatemala y sus resultados exitosos han permitido que la asociación crezca. Como es el cuarto año del programa -2017/2018- se busca ampliar la cooperación entre los dos países. Las áreas de investigación son:

1. Estrategia para vincular el Plan al Presupuesto.
2. Desarrollo de capacidades de Segeplán como Autoridad Nacional de Planificación Estratégica.
3. Institucionalización del mecanismo de coordinación y asignación del presupuesto público. (SEGEPLAN, 2017)

Directivos del INTECAP gestionan cooperación técnica y tecnológica con instituciones de Corea

Con el objetivo de buscar cooperación técnica y tecnológica para fortalecer y fomentar vínculos con instituciones de formación profesional coreanas, y generar sinergia con casos de éxito, directivos del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, realizan esta semana una visita técnica a Corea del Sur. La delegación está encabezada por el Gerente del INTECAP, Víctor Leonel Ayala Orellana, y también participa la Subsecretaria de Cooperación Internacional, Michelle Prieto, como representante de la SEGEPLAN ante la Junta Directiva del Instituto.

Inicialmente, la Delegación sostuvo una reunión al más alto nivel con representantes de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA) siendo recibidos por su presidente interino, Sungho Choi, y el Director General del Departamento de Cooperación para América, Manshik Shin.

Ayala presentó ante las autoridades de KOICA la visión estratégica institucional y los grandes desafíos que Guatemala y el INTECAP afrontan para atender las necesidades de cambios en los modelos de trabajo que la revolución industrial 4.0 está presentando a nivel mundial, así también las áreas técnicas y tecnológicas con oportunidades de desarrollo de capacidades para crear nuevas oportunidades para los guatemaltecos.

Asimismo, presentó las necesidades de apoyo con transferencia de conocimientos y tecnología por parte de entidades coreanas, líderes en las temáticas priorizadas. Las autoridades de KOICA, por su parte, manifestaron su disposición a brindar apoyo para desarrollar los proyectos presentados en temas como tecnología 4.0, capacitación de instructores del INTECAP en áreas tecnológicas, fortalecimiento de la formación a distancia y desarrollo e innovación en el sector agrícola.

En el segundo día de visita en Corea, se logró la firma de una carta de entendimiento entre INTECAP y el Korea Tech, el cual fue fundado en 1991 como una estrategia del gobierno coreano para promover el desarrollo de alta tecnología, fundamentándose en la investigación y desarrollo de nuevas ideas. La Delegación del INTECAP planteó las necesidades de apoyo para fortalecer al personal técnico encargado de la formación y capacitación en el país, priorizando la formación en tecnologías de la industria 4.0.

Las áreas de interés incluidas son los programas de entrenamiento, maestría tecnológica para los formadores y programas especiales en tecnologías priorizadas. Esto con el propósito de continuar el desarrollo del recurso humano de Guatemala, anticipándose a las nuevas demandas de los mercados laborales. La carta fue suscrita por Vicepresidente de Asuntos Exteriores, Haiwoong Park, y el Gerente de INTECAP, Víctor Leonel Ayala. (INTECAP, 2017).

SEGEPLAN informará de los programas de Becas Nacionales y de la Cooperación Internacional, en Amatitlán

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- ofrecerá una conferencia para informar de los programas de Becas Nacionales y de la Cooperación Internacional, organizada en forma conjunta con la Municipalidad de Amatitlán, este viernes 17 de noviembre, de 10 a 12 horas. La actividad, que forma parte de la Convocatoria Nacional de Becas 2017, se llevará a cabo en el Salón Mengala, ubicado en la 5ª. calle entre 2ª. y 3ª. avenidas de la Ciudad de Amatitlán, y en ella los interesados podrán conocer las ofertas de becas para los niveles técnico universitario y licenciatura.

Además de la oferta de becas se dará a conocer la cobertura, áreas y niveles de estudios, requisitos, procedimientos y fechas de postulación a los diferentes programas de becas. La charla informativa estará a cargo de personal de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, de SEGEPLAN, que es la responsable de gestionar, registrar, administrar y divulgar la oferta de becas que ofrecen la cooperación y organismos internacionales.

Asimismo, facilita el acceso a becas y crédito educativo para estudios en el país y en el extranjero por medio del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (FINABECE).

Del año 2008 hasta 2017, SEGEPLAN ha gestionado más de cuatro mil becas, las cuales han sido otorgadas para estudiar en distintos países (SEGEPLAN, 2017).

Capítulo III

3. La Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

3.1 Cooperación Internacional en USAC

La cooperación internacional en la Universidad de San Carlos de Guatemala se gestiona a través de la Coordinadora General de Cooperación, la cual fue creada el 12 de julio de 2002. Esta casa de estudios superiores, desde su fundación, ha mantenido relaciones de cooperación e intercambio académico con diferentes instituciones a nivel nacional e internacional, las cuales se han consolidado durante el desarrollo histórico de la Universidad.

Hasta finales de 1998, las funciones de cooperación internacional fueron asumidas por la Coordinadora General de Planificación, por la Dirección General de Investigación y unidades académicas, ante la falta de una instancia específica encargada de coordinar y dar seguimiento a dichas funciones. En 1999, se creó la Oficina de Cooperación Internacional, con la finalidad de establecer relaciones con organizaciones internacionales, sistematizar y coordinar la cooperación en todas las instancias y unidades académicas.

En el año 2000, ante la necesidad de fortalecer las funciones de la Oficina de Cooperación y de coordinar el trabajo de vinculación y gestión de las dependencias universitarias, se reestructura la misma, creándose la Coordinadora General de Cooperación, y se nombra al personal necesario para el funcionamiento de dicha dependencia, con el objetivo de elaborar la propuesta de organización, funcionamiento y perfiles de su estructura de puestos.

En el año 2001, la Coordinadora General de Cooperación es coordinada por la Secretaría General de la Universidad, cambiando su denominación a Oficina de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reorganizándose al personal a otras dependencias, designándose representantes de la Dirección General de Investigación, Dirección General de Extensión Universitaria, Dirección General de Docencia, Coordinadora General de Planificación, delegados enlaces con funciones de asesoría de Rectoría, Dirección General Financiera y Dirección de Asuntos Jurídicos, para integrarla.

Dicha Oficina funciona hasta Julio del 2002. A partir del año 2002, recupera su denominación de Coordinadora General de Cooperación, con dependencia jerárquica de Rectoría. La Universidad de San Carlos de Guatemala posee un área específica para gestionar y administrar tanto las relaciones con otros países y centros educativos, así como también, la cooperación internacional entre los mismos. Dicha área se denomina Coordinación General de Cooperación y Relaciones Internacionales, y su función principal es velar por el eficaz y eficiente cumplimiento de proyectos y acuerdos relacionados con la educación, investigación y extensión, además de contribuir a la solución de situaciones de índole políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas de dicha Casa de Estudios.

Su misión es ser la unidad administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que asesora, negocia y apoya a las Unidades Académicas para coadyuvar en la satisfacción de sus necesidades de desarrollo científico, tecnológico y cultural; inherente al proceso de Internacionalización institucional. Sirviendo como instrumento de apoyo para fortalecer el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de la Comunidad Universitaria.

Su visión es ser la unidad administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que asesora, negocia y apoya a las Unidades Académicas para coadyuvar en la satisfacción de sus necesidades de desarrollo científico, tecnológico y cultural; inherente al proceso de Internacionalización institucional. Sirviendo como instrumento de apoyo para fortalecer el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de la Comunidad Universitaria.

El objetivo principal de la Coordinadora General de Cooperación es coadyuvar al desarrollo socioeconómico y científico-cultural del país y contribuir al desarrollo de las funciones de cooperación, docencia, investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para fortalecer el posicionamiento académico de la Universidad a nivel nacional e internacional.

Las principales funciones de la Coordinadora General de Cooperación son:

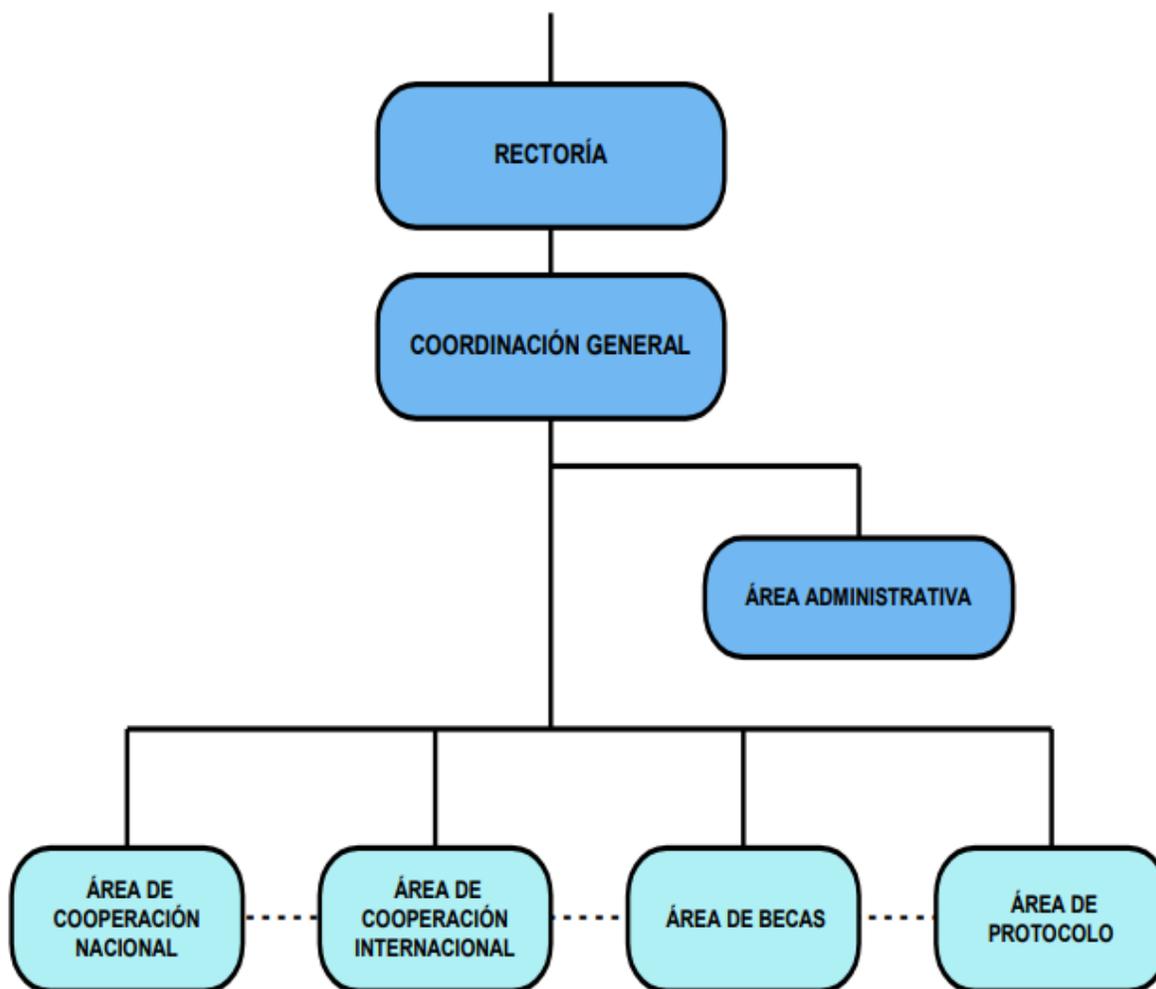
- Proponer políticas y estrategias en materia de cooperación e intercambio académico con instituciones de educación superior, fundaciones, organismos, instancias diplomáticas, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Estructurar planes de desarrollo de conformidad a las políticas y estrategias en materia de cooperación e intercambio académico.
- Gestionar cooperación técnico-científico y financiera para el desarrollo de las funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así como, dar seguimiento a convenios, cartas de entendimiento u otros instrumentos jurídicos de carácter bilateral y multilateral.
- Promover la vinculación de instituciones de educación superior, fundaciones, organismos, instancias diplomáticas, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, con las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Promover y fomentar la cooperación con organismos del Estado, Sector Privado y organizaciones no Gubernamentales.
- Representar a la Universidad de San Carlos de Guatemala ante instituciones de educación superior, fundaciones, organismos, instancias diplomáticas, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales en asuntos relacionados con la política de cooperación y vinculación de la Universidad.
- Emitir dictámenes técnicos y opiniones sobre convenios de cooperación, cartas de entendimiento y otros instrumentos de carácter bilateral y multilateral posibles de suscribir con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Promover y apoyar las iniciativas de vinculación y de gestión de cooperación de las facultades, escuelas, institutos de investigación, centros regionales y otras unidades académicas de la Universidad.
- Asesorar y coordinar con las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asuntos de cooperación e intercambio científico, académico, cultural y administrativo, tanto al interior como al exterior del país.
- Establecer alianzas estratégicas, redes y sistemas en materia de cooperación, que permitan la interacción académica, transferencia de conocimientos, ejecución de proyectos conjuntos en el campo de docencia, investigación y extensión. (Manual Organizacional Coordinadora General de Cooperación, 2006)

La estructura orgánica de la Coordinadora General de Cooperación, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, cuenta con cinco áreas de funcionamiento, siendo estas: el Área Administrativa, el Área de Cooperación Nacional, el Área de Cooperación Internacional, el Área de Becas y el Área de Protocolo. A continuación se muestra el organigrama representativo de la Coordinadora General de Cooperación:

Figura No. 2.

Organigrama actual de la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Fuente: Manual Organizacional de la Coordinadora General de Cooperación Internacional, año 2017.

El Área de Cooperación Internacional de la Coordinadora General de Cooperación es responsable de:

- Coordinar y facilitar la vinculación y gestión de cooperación a nivel internacional para la ejecución de programas y proyectos en el campo de la docencia, la investigación y extensión tecnológica y científica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además, gestiona y ejecuta proyectos de desarrollo para el fortalecimiento de la

infraestructura, maquinaria y equipamiento de las dependencias de esta Casa de Estudios Superiores.

- Propiciar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los convenios suscritos; supervisando y evaluando la ejecución de los proyectos en las unidades ejecutoras, las cuales deben presentar informes periódicos sobre el nivel de desarrollo de cada uno de sus proyectos.
- Identificar la asistencia proporcionada por los programas y proyectos de desarrollo a través de la capacitación, formación profesional, expertos, donaciones. Gestionar cooperación internacional con fuentes bilaterales y multilaterales acreditadas en el país.
- Negociar proyectos, programas, asesorías técnicas y donaciones, para la Universidad de San Carlos de Guatemala con los organismos rectores a nivel nacional de la cooperación internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Planificación y Programas de la Presidencia, SEGEPLAN, evalúa proyectos y programas de cooperación internacional que se ejecutan o se ejecutaron en la USAC, en el marco de los programas de cooperación técnica horizontal.
- Dar seguimiento a la asistencia técnica brindada a la Universidad de San Carlos de Guatemala por fuentes de cooperación internacional, al fomentar y desarrollar capacidades y habilidades en el talento humano para la formulación y evaluación de proyectos, así como, la gestión de cooperación financiera y asistencia técnico-científica a nivel internacional.
- Elaborar, negociar, tramitar y registrar los convenios internacionales suscritos por la universidad u otros instrumentos legales de carácter bilateral o multilateral en las áreas de ciencias de la salud, científico-tecnológica y social-humanística.

- Coordinar la oferta y demanda de la cooperación con la red de enlaces de la USAC representantes oficiales de las unidades académicas, así como identificar la demanda educativa y cultural para presentar a los cooperantes internacionales, y de esta manera participar en representación de la Universidad en reuniones técnicas con los entes rectores de la cooperación a nivel nacional, actúa como enlace oficial de la Universidad ante las fuentes de cooperación bilateral y multilateral, así como embajadas acreditadas en el país.

El Área de Cooperación Internacional funge como enlace oficial en gestiones de convenios de cooperación ante instituciones de educación superior a nivel internacional, gestiona y elabora propuestas de convenio, negocia con contrapartes y da seguimiento al trámite legal y financiero de convenios de cooperación, previo a su suscripción final.

Para obtener la cooperación internacional proveniente de diferentes países del mundo, el Área de Cooperación Internacional desarrolla las actividades siguientes:

- Realiza visitas a embajadas acreditadas en Guatemala y participa en reuniones técnicas con organismos gubernamentales encargados de la cooperación internacional.
- Realiza talleres para identificar necesidades formativas y de capacitación de unidades académicas.
- Mantiene comunicación permanente con entes cooperantes internacionales e instituciones del gobierno.
- Asesora unidades académicas, en la elaboración y negociación de convenios y cartas de entendimiento a suscribir con universidades extranjeras.
- Inicia proceso administrativo de dictámenes legales y financieros a nivel de postgrados que requieran los convenios internacionales a suscribir.

Actualmente la Coordinadora General de Cooperación, ejecuta programas en conjunto con otros países cooperantes. El Programa de Formación Doctoral en Francia se lleva a cabo a través del Instituto francés de América Central (IFAC), el cual difunde convocatorias de becas y apoyo en el año 2016. A través del programa de formación doctoral en alternancia, el IFAC se propone fortalecer la estrategia de formación doctoral en Francia para profesores universitarios centroamericanos, que contribuya de manera efectiva al mejoramiento de la calidad académica. Este programa es cofinanciado entre el IFAC y la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de becas y estadía. De igual manera se llevan a cabo el Programa de Becas Fulbright, en Holanda, entre otros países.

Capítulo IV

4. Beneficios obtenidos de la cooperación internacional en Guatemala por medio de la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los años 2015 y 2016

4.1 Descripción de las acciones implementadas por la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la –USAC-.

Como se ha mencionado, la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales es la dependencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala encargada de dirigir las acciones que, en materia de Gestión, Cooperación y Vinculación, realizan las unidades académicas y administrativas de la USAC, de acuerdo con lo establecido en sus políticas, planes de desarrollo y programas institucionales.

Gestiona ante los organismos e instituciones nacionales e internacionales, cooperación científica, tecnológica y financiera, en apoyo al desarrollo de las funciones de investigación, docencia y extensión de la universidad. Dirige, coordina, facilita y le da seguimiento a programas de cooperación y movilidad académica que se desarrollen con diferentes instituciones de educación superior, organismos e instituciones nacionales e internacionales, fortaleciendo con ello el posicionamiento académico de la USAC a nivel nacional e internacional.

Es de suma importancia el considerar que todos los procesos de beca son fundamentales desde el momento de la difusión de la información como la gestión y seguimiento para la continuidad de los proyectos y convenios.

Utilizar un porcentaje mínimo de la ayuda para el desarrollo (una cuarta parte del total) para financiar la educación; este cambio a favor de la educación debería también producirse en el nivel de las instituciones financieras internacionales y, en primer lugar, en el Banco Mundial, que desempeña ya una función importante. Desarrollar mecanismos de trueque de deuda por educación con objeto de compensar los efectos negativos que tienen las políticas de ajuste y la reducción del déficit interno y externo sobre los gastos públicos de educación.

Difundir las nuevas tecnologías llamadas de la sociedad de la información a favor de todos los países, a fin de evitar una agudización aun mayor de las diferencias entre países ricos y pobres.

Movilizar el enorme potencial que ofrecen las organizaciones no gubernamentales y, por consiguiente, las iniciativas de base, que podrían prestar un valioso apoyo a las actividades de cooperación internacional. (La educación encierra un tesoro “– Unesco, 1997, p. 30).

Como parte del seguimiento y resultados reales de los estudiantes existentes en proceso de beca o con becas vigentes, en el período estipulado se tomaron las estadísticas del Departamento de Registro y Estadística quienes cuentan con conteos puntuales de dichos estudiantes.

Cabe resaltar que los únicos documentos que se cuentan con información de procesos de divulgación y tema de becas a estudiantes se encuentran en la Escuela de Ciencias de la Comunicación y en la Escuela de Ciencia Política el tema abordado hace referencia a la cooperación financiera como parte del desarrollo para las Relaciones Internacionales

Pretende analizar el impacto de la cooperación financiera para el desarrollo en la educación terciaria desde el punto de vista internacionalista delimitado a la cooperación financiera por medio de becas dirigidas a estudiantes indígenas, los aportes de investigación sobre la temática de este tipo de educación, general mente se han aborda desde el punto de vista académico, de género, de etnia o del ámbito geográfico por ello se expone desde la incidencia de las relaciones internacionales (Alfaro, 2011, p. 18).

Como parte del análisis y resolución del problema de la falta de incidencia de los estudiantes por falta de información y debido a no llenar los requisitos que el perfil del candidato que la beca solicita, existen herramientas para poder disminuir los índices y aumentar el porcentaje de aplicaciones a becas por parte de esta unidad académica.

Las Ferias de Becas son mecanismos de promoción donde se ofrece información a estudiantes y profesionales guatemaltecos acerca de las oportunidades de apoyo financiero que ofrecen diferentes universidades, instituciones educativas superiores y otras entidades en Guatemala y el extranjero. Esta es una actividad que fue organizada por primera vez por CIRMA con colaboración de otras entidades, tanto en la ciudad de Guatemala como en otras regiones del país. La primera Feria de Becas se llevó a cabo el 30 de octubre de 2003 y la segunda se realizó el 14 de abril de 2004,

en esta última participaron 18 instituciones, entre universidades guatemaltecas, embajadas de gobiernos extranjeros y otras entidades, quienes proporcionaron información acerca de las características de cada beca, y sobre las fechas y el procedimiento de solicitud de las becas y apoyos financieros que ofrecen. La feria en el año 2004, fue programada para el 19 y 20 de noviembre en las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos. MUSAC. Posteriormente, SEGEPLAN tomó la batuta en cuanto a la organización de las Ferias Nacionales que se realizan año con año, además se han implementado las Ferias Departamentales y Municipales con el fin de dar a conocer la oferta de becas que ofrecen los Organismos Internacionales, Instituciones Académicas Nacionales e Internacionales, Países amigos y Universidades locales (Mazariegos, 2014).

En el periodo 2015 y 2016, la Coordinadora General de Cooperación ha gestionado y ejecutado actividades relacionadas con la cooperación internacional obtenida por medio de alianzas, acuerdos y programas establecidos con otros países cooperantes.

A continuación se describen a manera de resumen en dos cuadros, los beneficios obtenidos derivados de los esfuerzos realizados por esta dependencia.

Cuadro No. 2.

Beneficios obtenidos a través de la Coordinadora General de Cooperación, año 2016

PROYECTO	BENEFICIO
42 convenios internacionales suscritos con diferentes universidades extranjeras y entes cooperantes.	Formación de estudiantes, profesores, investigadores y staff a nivel superior.
10 proyectos de cooperación vertical aprobados y en ejecución en el contexto de los programas Erasmus Mundus, Erasmus Plus, GIZ, AGCI, CONACYT y ONGs.	
Gestión de: 34 becas en CONACYT/AMEXID México; 48 becas del Programa Erasmus Mundus, a través de URICA, EULALINKS, MAYANET, Cruz del Sur, Cooperación Académica Alemana DAAD, 3 becas en Erasmus+ KA107 Gliwice-Polonia; 1 beca en JICA-Japón. 1 Seminario Regional Erasmus+ para América Latina Lima-Perú; 10 Doctorados DOCINADE.	
Gestión para la donación de equipo y material dental, a través de Canadian Central American Relief Effort –CCAMRE- valorado en \$60,647.00.	Creación de una clínica dental en el municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, para el Programa de EPS de la Facultad de Odontología.
Gestión para la donación de equipo de cómputo y mobiliario, a través del Ministerio de Economía/Unión Europea valorado en Q380, 917.00.	Actualización computacional de la Escuela Superior de Arte.
Gestión para la donación de equipo diverso, a través Counterpart International, Inc.	Actualización tecnológica de la Facultad de Agronomía, Centro Universitario de Occidente, Centro Universitario de San Marcos y Centro Universitario de Noroccidente, para facilitar la implementación del Diplomado de Extensión Rural y la realización de análisis de agua, planta y suelos, dirigido a comunidades del área rural y asociaciones de productores para mejorar la productividad agrícola y la seguridad alimentaria en las comunidades del área rural.
Gestión de la donación de maquinaria y	Incremento de la eficiencia y eficacia en los

PROYECTO	BENEFICIO
equipo, a través de SOLLEN GLOBAL (Corea), valorado en Q 1,500,000.00.	procesos de la Fábrica de Conocimiento USAC-SOLLEN, en el ITUGS.
Realización de acompañamientos para firma de convenios nacionales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Nacional de Cancerología, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Organismo Judicial, Fundación Rigoberta Menchú y la Secretaría Presidencial de la Mujer.	Cooperación científica, tecnológica y financiera en apoyo al desarrollo de la investigación, docencia y extensión que ofrece la Universidad.
Chevening a: Alemania, Austria, Bélgica, España, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y República Checa.	33 estudiantes becados de: Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Facultad de Agronomía, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Centro Universitario del Petén, Centro Universitario de El Progreso, Facultad de Ciencias Médicas y Centro Universitario de Occidente.
Se establecieron contactos con universidades europeas y latinoamericanas como las Universidades de Tallin, Estonia, de Humboldt, Berlín, Alemania, Extremadura, de Valladolid, España, Ciencias de la Vida Palacky, República Checa, Chile, Managua, Nicaragua, Universidad Nacional de Honduras, Veracruzana, Guanajuato, Zacatecas, México, UNAH, Pedagógica y Metropolitana de Honduras.	Intercambio de información de becas.
Coordinación de apoyo con OEA, Fundación Heinrich Böll, EU-LAC Foundation, Cooperación Alemana, Cooperación Francesa, Instituto Italiano de Cultura, Embajada Británica, Education USA y otras.	
Participación en conjunto con las Facultades de Farmacia, Agronomía, Ingeniería y Escuela de Ciencia Política.	Coordinación interinstitucional para la formulación de proyectos dentro de la convocatoria de 100 mil fuerzas del gobierno estadounidense.
Participación en talleres sobre gestión de Becas en Veracruz, México por el programa EULALINKS SENSE, por el Programa EURICA con sede en USAC y en Lima, Perú por el programa Erasmus + de la Comisión	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión de becas.

PROYECTO	BENEFICIO
Europea para la Educación y Cultura EACEA.	
Realización de un seminario Iberoamericano en el cual se compartieron experiencias sobre RSU de prestigiosas universidades de México, Argentina, España, Panamá, Costa Rica y Guatemala. Ejecutado en conjunto con la Universidad de Cádiz, España, y financiado por la Cooperación Andaluza.	Potenciación de la dimensión cultural de la responsabilidad social universitaria, compartiendo buenas prácticas institucionales en el territorio.
Participación en varias reuniones con la Fundación Heinrich Böll, México, Centroamérica y el Caribe, EULALINKS, EUNRIKA etc.	Promoción de las becas de diferentes consorcios con interesados de las diferentes unidades académicas de la USAC.
Realización de reuniones con delegaciones como: ILSI International Life Sciences Institute Mesoamérica, Delegación de la Mezquita de Guatemala, Unión Europea, Embajada de Francia, Veterinarios del Mundo, Universidad Nacional de Panamá, etc.	Establecimiento de convenios o cartas de entendimiento con la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Realización de diligencias en el Instituto de la Mujer de la USAC y la Universidad de Cádiz España.	Viabilización de un convenio sobre la Universidad como sujeto transformador de la realidad social en materia de igualdad de género.
Carta de Entendimiento entre la USAC a través del IUMUSAC, SEPREM e INAP; y Consultas Intergubernamentales de Cooperación con la República Federal de Alemania.	Obtención de cooperación de índole académica.
Gestión de un convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Benemérito Comité de Ciegos y Sordos de Guatemala.	Establecer bases de colaboración y apoyo entre las partes, para promover la inclusión de las personas con discapacidad, por medio del intercambio de personal calificado, tecnología apropiada y metodologías ajustadas para el fortalecimiento institucional en beneficio de la población discapacitada guatemalteca.
Gestión y negociación de instrumentos de cooperación académica entre la USAC, la Facultad de Ingeniería y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.	Establecer mecanismos de coordinación necesarios para la integración del sector académico especializado en la conservación y manejo de la biodiversidad y áreas protegidas del país. Favorecer temas de investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e integración de esfuerzos en la búsqueda del desarrollo y mejoramiento de la temática vinculada a las áreas protegidas, diversidad

PROYECTO	BENEFICIO
	biológica, conservación, prevención y control de incendios forestales.

Fuente: Coordinadora General de Cooperación, año 2017.

Cuadro No. 3.

Beneficios obtenidos a través de la Coordinadora General de Cooperación, año 2015

PROYECTO	BENEFICIO
Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> • Programa Erasmus Mundus • Erasmus+ de La Unión Europea • Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (España) • FOAR (Argentina) • GIZ/AGCI (Alemania, Chile) • EDUVIDA/GIZ (Alemania) • Cooperación Italiana 	Obtención de cooperación vertical para Formación de estudiantes, profesores, investigadores y staff a nivel superior.
Gestión de 37 becas en CONACYT, México y Erasmus+ KA107	Formación de estudiantes, profesores, investigadores y staff a nivel superior.
Gestión para la aceptación de pasantías en GIZ/AGCI Chile, –FOAR- Argentina, Red INCA Panamá, UNAM, Universidad Autónoma de Nuevo León México, Chile financiado por JICA y Fundación Rusky Mir, Rusia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Actores Clave en la Seguridad Alimentaria en el Depto. de Suchitepéquez. • Evaluación de Energía Eólica. • Estudio de la genética humana y de terapias experimentales, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. • Establecimiento de Criterios sísmicos en estructuras de puentes
Realización de 50 acciones de firma de convenios nacionales y cartas de entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Educación, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio Público, Organismo Legislativo, Organismo Ejecutivo, Organismo Judicial, Registro Nacional de las Personas- RENAP, Tribunal Supremo Electoral, Fundaciones y ONGS.	Cooperación científica, tecnológica y financiera en apoyo al desarrollo de la investigación, docencia y extensión que ofrece la Universidad.
Gestión de:	Formación de estudiantes, profesores,

PROYECTO	BENEFICIO
<ul style="list-style-type: none"> • 35 becas en EURICA, EULALINKS, MAYANET, Cruz del Sur, AMIDILA, LAMENITEC, Serp Chem París Sud, Fundación Carolina, Cooperación Académica Alemana DAAD. • 36 becas en Universidades y hospitales de México. 	<p>investigadores y staff a nivel superior.</p>

Fuente: Coordinadora General de Cooperación, año 2017.

4.2 Análisis Teórico del tema investigado.

Tomando en cuenta los cuadros anteriores se puede decir que la cooperación al desarrollo es un fenómeno que abarca los estudios del desarrollo, pero también las RRII, al ser transferencias de recursos de unos Estados a otros, comprendidos dentro de las políticas exteriores de los primeros. Otros aspectos de la cooperación internacional al desarrollo pueden bien ser abordados desde otras disciplinas, como la economía. Sin embargo, entender por qué existe la cooperación al desarrollo y por qué tiene el formato o la distribución geográfica actual es un campo ejemplar para la disciplina de las RRII.

La cooperación internacional es entendida como la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento.

La realización de la cooperación internacional en la esfera política tiene como resultado el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, así como el enfoque coordinado de problemas que afronta la comunidad internacional. (A. Pérez 1998:19)

Otro concepto hace referencia a la cooperación internacional como el conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social, o bien, que se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integran el Sistema de las Naciones Unidas como

aquellos de carácter regional, intergubernamental o no gubernamentales, en el cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos.

La cooperación internacional así descrita se entiende como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional. (Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2016).

La Cooperación Internacional para el Desarrollo puede ser entendida como el conjunto de relaciones entre dos o más agentes de la sociedad internacional, de las cuales surgen acciones de transferencia de recursos económicos, servicios y conocimientos que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población de determinado país, su origen radica en la década de los cuarenta.

En el plano bilateral, el Plan Marshall es su mejor exponente, mientras de en el multilateral las acciones ejercidas por los Organismos Especializados adscritos a la Organización 13 de Naciones Unidas –ONU- son las que mejor la pueden describir (CIDEAL, Madrid 1999). Cuando la guerra fría terminó, se abrió la oportunidad para que la cooperación dejara a un lado su carácter político e ideológico, para que finalmente, tuviese como premisa fundamental combatir la pobreza y atender los grandes problemas que impiden el desarrollo en los países subdesarrollados. La cooperación internacional analizada desde el punto de vista del realismo es realizada principalmente para defender los intereses del donante en el Estado receptor, ya que los donantes desean incrementar su influencia política, seguridad militar, el comercio y sus respectivas inversiones externas.

De esta forma la ayuda es interpretada como un asunto inseparable del poder (Roger C. Riddel No. 1, 1998). Según el punto de vista Constructivista y el que servirá de base de la parte documental de la presente investigación, la cooperación internacional parte de la idea de que las estructuras de la política internacional son básicamente sociales, estas estructuras sociales condicionan los intereses, los valores, la ideología y las percepciones de los actores internacionales.

Para esta corriente que surgió a finales de los ochentas, el elemento humanitario y solidarios en el sistema internacional de cooperación al desarrollo han jugado en todo momento un papel central (J. Prado p.44). La cooperación internacional busca crear una ciudadanía global donde

se pueda focalizar la ayuda y de esta forma poder detectar los problemas que provocan desigualdad y transformar las estructuras generadoras de pobreza a nivel local y global.

La cooperación Internacional si ha visto comprometida a querer erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. La Cooperación Española ha hecho suyo el objetivo de erradicar la pobreza y lo ha situado como elemento central de su acción, como demuestran los programas de cooperación desarrollados con Naciones Unidas, especialmente, el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “El Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG-F) es un mecanismo de cooperación al desarrollo creado en 2014 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo mediante una aportación inicial del Gobierno de España para promover el desarrollo sostenible a través de programas conjuntos de carácter integral y multidimensional. El Fondo parte de la experiencia, conocimientos, lecciones aprendidas y mejores prácticas acumuladas del Fondo para el logro de los ODM (F-ODM). En la actualidad, el SDG-F trabaja en 18 países poniendo en marcha enfoques integrados para el desarrollo sostenible en tres áreas temáticas: Crecimiento económico inclusivo, agua y saneamiento, y seguridad alimentaria y nutrición. España fue uno de los principales impulsores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) gracias a la creación del F-ODM, con la mayor contribución realizada por un solo donante para los ODM en el sistema de las Naciones Unidas. Gracias a esta contribución, el F-ODM ha financiado 130 programas conjuntos en 50 países, que han apoyado a casi nueve millones de personas.

Las múltiples dimensiones de la pobreza requieren una acción coordinada que luche contra sus causas desde diversos frentes. España afronta este reto con instrumentos como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), en el que ha invertido 800 millones de euros para acompañar a los países socios de América Latina en la construcción de unas infraestructuras clave para la lucha contra la pobreza, o el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

McKinlay y Little (1977) dentro de su concepción de la cooperación internacional al desarrollo distinguen diferencias enmarcadas en el Idealismo y en el Realismo Político, para ellos la cooperación internacional al desarrollo es:

Humanitaria y utilitaria. La primera fundamenta la ayuda internacional como instrumento para generar desarrollo en países de bajos ingresos, mientras que la segunda afirma que está diseñada para promover los intereses de política exterior del donante.

La cooperación recibida por medio de la por medio de la Coordinadora General de Cooperación de la USAC se enmarca en temas de intercambio, financiamiento de becarios y cooperación técnica; es importante resaltar que las naciones que han cooperado con la Universidad son Holanda, Alemania, Francia, Israel, Argentina, Bélgica, Brasil. Canadá, Chile, Bolivia, China Taiwán, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Nicaragua, Costa Rica, entre otros.

Existen diversas formas en que la Universidad de San Carlos de Guatemala recibe cooperación internacional, entre estas están los programas de becas, programas de pregrado y postgrado en el exterior, capacitación y desarrollo de talento humano administrativo y docente, a través de doctorados, maestrías, especializaciones, diplomados, pasantías, investigaciones conjuntas, intercambio estudiantil a nivel superior, conferencias especializadas, asesorías, investigaciones científicas sobre aspectos nacionales, internacionales y conjuntas; dichos proyectos se llevan a cabo en las Unidades Académicas de esta Casa de Estudios, para lo cual es necesario planificar el tiempo de ejecución, la inversión necesaria y la innovación que requiere para que la misma proporcione los resultados esperados.

La cooperación internacional que más demanda la Universidad de San Carlos es la capacitación y formación de su personal docente, puesto que esta Casa de Estudios tiene como fin primordial brindar calidad a la educación superior. Así mismo, toma principal importancia en la utilización de las relaciones internacionales para gestionar el apoyo en la implementación de proyectos y actividades de extensión universitaria. Los países cooperantes coadyuvan al desarrollo económico, educacional, tecnológico y de infraestructura de la institución.

La Coordinación General de Cooperación Internacional gestiona todo lo necesario para que los proyectos educativos, investigativos, tecnológicos y de capacitación y desarrollo de competencias del talento humano, así como el apoyo financiero otorgado, sean destinados a cubrir las necesidades que requirieron dicha cooperación, y de esta manera complementarlo con los recursos de que dispone la Universidad para consolidar la ejecución de los programas

y proyectos creados en esta casa de estudios superiores, con el propósito de crear valor a las actividades de educación, investigación y extensión que la caracterizan y que son necesarias para la funcionalidad de las Unidades Académicas.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, asume que la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos es un factor clave para desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de la educación superior. Dichas fuentes podrían incluir ingresos provenientes de fundaciones sociales y del sector privado, cooperación técnica científica con instancias del Gobierno.

La ayuda internacional que recibe la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Coordinadora General de Cooperación, se divide en ayuda bilateral, la cual es proporcionada por instituciones de educación superior como Francia (AFD), Alemania (GTZ), Japón (JICA), Países Bajos (NUffic), España (AECID), Suecia (SIDA), RU (DFID), Estados Unidos (USAID).

La ayuda multilateral es propiciada por el Banco Mundial, Comisión Europea, Bancos Regionales de Desarrollo (ADB, AFDB, BID); entre otras Fundaciones Privadas para el Desarrollo de la Educación Superior (Organizaciones benéficas que distribuyen fondos privados) están: Fundación Bill & Melinda Gates, Corporación Carnegie, Fundación Rockefeller, Fundación Ford, Fundación Jhon D. y Catherine T. Macarthur.

En este contexto, la Coordinadora General de Cooperación, se ha planteado como estrategia principal la búsqueda y promoción del aprovechamiento de las oportunidades de cooperación existentes, tanto a nivel nacional como internacional, en la medida en que estas pueden contribuir al fortalecimiento de la investigación, la docencia y la extensión.

Internamente la Coordinadora General de Cooperación cuenta con una red de enlaces de Cooperación, la cual funciona con representantes de las unidades académicas y se comunican a través de la red enlace@usac.edu.gt, y usaccri@usac.edu.gt; los cuales son los responsables de coordinar todos los aspectos relacionados con la Cooperación Internacional dentro de sus unidades académicas. Los enlaces son personas capacitadas e instruidas por profesionales que laboran en la Coordinadora General de Cooperación.

Conclusiones

El impacto que la cooperación internacional produce en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Coordinadora General de Cooperación Internacional de dicha Casa de Estudios, como ente encargado de gestionar y fomentar la obtención de beneficios que las relaciones internacionales (Donadores) otorgan, con el fin de optimizar el desarrollo, económico, político social, y en este caso, constituye en un acierto académico hacia la población guatemalteca.

El trabajo de investigación permitió conocer, incluir información, así como los principales aportes de trascendencia para una mejora y fortalecimiento en el funcionamiento de las gestiones como sugerencias y datos cualitativos como la comprensión del objeto de estudio en espacio y tiempo para una visión general.

Los logros alcanzados por la Coordinadora General de Cooperación Internacional en los años 2015 y 2016 y han contribuido al desarrollo académico de la población universitaria y funcionalidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la gestión de habilidades cognitivas superiores y rendimiento académico de excelencia.

Dada la estrecha relación entre el tema objeto de estudio y el área de Cooperación Internacional, se dio a conocer en esta investigación los objetivos y funciones de la coordinadora general de cooperación de la USAC respecto a la movilidad estudiantil en Guatemala, destacando que es la única universidad estatal con la que cuenta el país; razón por la cual van dirigidos los programas de becas, a un buen número de la población guatemalteca.

La dinámica de la cooperación Internacional está determinada en función del propio sistema internacional y de los cambios que sufra internamente, estos cambios determinan las interacciones que se dan en el ámbito de la cooperación debido a los programas y a la asignación de recursos entre las instituciones.

La cooperación al desarrollo es un fenómeno de las Relaciones Internacionales ya que al transferirse recursos entre Estados, actores nacionales y no estatales, estableciendo un campo de estudio amplio al involucrar a otras ciencias, por lo que el aumento de los programas de

conocimiento permitirá ampliar y ahondar el estudio de los problemas que aquejan a la población mundial.

Bibliografía

1. Asociación Civil de Estudios Populares (2009), “La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región”.
2. Cabanas Andrés, (2011) La Cooperación Internacional en Guatemala, debilidades y retos.
3. Compendio de leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2009) Editorial Universitaria.
4. Coordinadora General de Cooperación (2017) “Memoria de Labores de la Coordinadora General de Cooperación”, Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Coordinadora General de Cooperación (2006); Manual Organizacional.
6. Chali L, RA, (1992), Caracterización de las principales fuentes de cooperación internacional que tienen relación con Guatemala, Tesis, Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, escuela de Ciencia Política.
7. Dense Vaillant (2002). Formación de Formadores. Estado de la Practica, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, No.25.
8. Diez, Manuel de (1998), Las Organizaciones Internacionales, editorial tecnos, S.A. Novena edición.
9. Erick A. Hanushek, Ludger Wobmann (2004). Programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL, Calidad de la educación y Crecimiento económico, No 39.
10. Fernández P, F. Palomares, et al (2003). Sociología de la Educación, Person educación, S.A. Madrid.

- 11.** González Fernando (1991). La cooperación Internacional en Centroamérica. Revista Comercio Exterior, México, Vol. 41, Numero 2.
- 12.** Hernández Celiz, Domingo, Cooperación Técnica Internacional: Análisis y Crítica, Lima Perú.
- 13.** Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz.
- 14.** Instituto Técnico de Capacitación y Productividad 2017 (INTECAP).
- 15.** Landau Georges D, (1990). La cooperación internacional para el Desarrollo de América Latina y el Caribe Banco Nacional de Comercio Exterior.
- 16.** Larios O, C. (2001). Derecho Internacional Público, sexta edición, F y G editores. Guatemala.
- 17.** Ministerio de Educación, (2007). Guía de cooperación internacional.
- 18.** Morales Henry (2011). La Cooperación Internacional en Guatemala, debilidades y retos.
- 19.** Organización de las Naciones Unidas (1945).Carta a las Naciones Unidas.
- 20.** Padilla, LA. (1992). Teoría de las Relaciones Internacionales la investigación para la paz y el conflicto.
- 21.** Secretaria General de Planificación de la Presidencia (2017). SEGEPLAN.
- 22.** SEP (Secretaria de educación Pública) (2001-2006). La cooperación Educativa Internacional de México, Dirección General de Relaciones Internacionales.